expreso
miércoles 29 de diciembre de 2010 ▶P.V.P. 45 centavos ▶Año 38 ▶N° 13672 ▶40 páginas ▶ EDICIÓN FINAL

Lucía Vintimilla
Ing. en Marketing

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR S.A. COMEXTESA Y CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA CARDOMISA S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIO EXTERIOR S.A. COMEXTESA, se escindió y creó a la compañía CARDOMISA S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-10 0008892 el 20 DIC. 2010.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: CARDOMISA S.A.

1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- **DURACIÓN:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL AUTORIZADO:** MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **CAPITAL SUSCRITO:** OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse a: a) La actividad inmobiliaria; b) La compra, venta, corretaje, administración, arrendamiento, permuta, agenciamiento, explotación de bienes urbanos y rurales propios o de terceros;...

5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Está a cargo del Gerente General y Presidente. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 20 DIC. 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL